

# AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

El Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán. Administración 2025-2027, con domicilio en plaza Hidalgo No. 1, Centro, Villa Cuauhtémoc, C.P. 52080, Ocotlán, Estado de México, informa que es el responsable del uso y protección de los Datos Personales que nos proporcione y serán utilizados para llevar a cabo los trámites, servicios y productos que ha solicitado a esta Dependencia y serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales y los artículos 29, 32 y 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y demás normatividad que resulte aplicable.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

## **I.- La denominación del responsable.**

Ayuntamiento de Ocotlán, del Estado de México

## **IV.- Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.**

Con el objeto de cumplir con la finalidad de los procesos de manejo y atención ciudadana, servicios y funciones que realiza esta Dirección se llevará a cabo el uso de los siguientes datos personales:

**A). - En el caso de personas físicas:** datos de identificación (nombre, CURP, RFC, clave INE, localidad, municipio y entidad federativa); datos de localización (domicilio, teléfono particular fijo/móvil y correo electrónico); laborales (trayectoria laboral, profesionales técnicos, obras ejecutadas, relación de contratos en vigor, álbum fotográfico, estimaciones de obra, etc.); organigrama funcional; información de la capacidad financiera, (estados financieros recientes, información de contador externo, declaración fiscal anual y parcial, alta ante hacienda, cédula de identificación fiscal y constancia de situación fiscal).

**B). - En el caso de personas morales:** datos de identificación (nombre, acta constitutiva, modificaciones a la misma, CURP, RFC, clave INE, localidad, municipio y entidad federativa y del representante legal); datos de localización (domicilio, teléfono particular fijo/móvil, correo electrónico, para oír y recibir notificaciones); laborales (trayectoria laboral, profesionales técnicos, obras ejecutadas, relación de contratos en vigor, álbum fotográfico, estimaciones de obra, etc.); organigrama funcional; información de la capacidad financiera, (estados

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

financieros recientes, Información de contador externo, declaración fiscal anual y parcial, alta ante hacienda, cédula de identificación fiscal y constancia de situación fiscal).

Los que detectan la naturaleza de sensibles por la Ley; incorporados, tratados y recabados a través de sus dependencias mediante sistemas de datos personales, los cuales tienen su fundamento en los artículos 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 32 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y demás relativos aplicables.

**I. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

**Finalidad principal del tratamiento:** Proveerle el pago de derechos, anticipos y estimaciones de obra pública y/o servicios relacionados con las mismas la inscripción al padrón de contratistas en el cual consiste en que la persona física o moral solicita ser integrado en el padrón de contratistas, proceso de adjudicación y contratación de obra pública que consiste en los concursos de obra en donde los solicitantes presentan una propuesta técnica y económica, también puede ser la ejecución de obra por la cual se licitó, en el cual lleva una serie de trámites que son firma de contrato, estimaciones, facturas, documentación necesaria para la comprobación de la ejecución de la obra, en los procesos o procedimientos que se lleven a cabo para su trámite y contratación.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con los mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia sin perjuicio, de que el titular pueda ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley de la materia.

Para conocer de manera completa el tratamiento a sus datos personales, ponemos a su disposición el aviso de privacidad integral, publicado en la página [www.otzolotepec.gob.mx](http://www.otzolotepec.gob.mx), en el apartado denominado “Avisos de Privacidad Integrales”, asimismo podrá consultarlo en la oficina de la Oficialía Mediadora-Conciliadora del Ayuntamiento de Ocotlán, Estado de México.

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Ratificación, Cancelación y de Oposición de sus datos personales, favor de dirigirse a la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en plaza Hidalgo No. 1, Planta Baja Centro de Villa Cuauhtémoc, C.P. 52080, Ocotlán, Estado de México, teléfono 7192060314 o en caso de así desearlo ingresar su solicitud a la dirección electrónica [www.sarcoem.gob.mx](http://www.sarcoem.gob.mx).

He leído, entiendo y acepto el tratamiento de mis datos personales en los términos descritos en el aviso de privacidad.